

UNA ACLARACIÓN NECESARIA...

Luego de la nota informativa que Correos de Cuba publicara este 25 de marzo en su sitio web www.correos.cu y en sus plataformas en las redes sociales, de la cual se hicieron eco varios medios nacionales de comunicación masiva de nuestro país, algunos cibernautas, incluyendo periodistas, han expresado sus lógicas preocupaciones sobre la conveniencia o no de mantener en la coyuntura actual los servicios que ofrece la organización postal cubana. Por ese motivo, compartimos con nuestros usuarios la respuesta que con mucho respeto ofreciera el director de Comunicación Institucional de Correos de Cuba, José Manuel Valido Rodríguez, a Nalena Jares, de Santiago de Cuba, al comentario realizado por ella en su perfil en Facebook:

Hola Nalena, lo que señalas en tu comentario ha sido analizado y evaluado por la dirección de nuestro Grupo Empresarial y en este sentido se han indicado y se están implementando en las 20 empresas y más de 800 unidades de servicios de nuestra organización, las medidas de prevención y control que se han indicado por la dirección del país y el MINSAP. Por supuesto, hay elementos de carácter objetivo que superan la voluntad y las posibilidades reales del país y de la organización postal, como el propio hecho de garantizar el nasobuco a todos los trabajadores que realizan servicios directos a la población, dígame gestoras en ventanillo, carteros y agentes postales, y la presencia y empleo del hipoclorito de sodio en todas las unidades para lavarse las manos y, aunque es lo indicado y se trabaja intensamente para lograrlo, inclusive a partir de la voluntad y el esfuerzo personal de nuestros propios trabajadores, a fin de que los empleen durante la prestación del servicio, ciertamente no te puedo asegurar que en estos momentos esté logrado en todas nuestras unidades, pero se trabaja aceleradamente para lograrlo; otro elemento que tú y los cibernautas deben conocer, es que Correos de Cuba brinda servicios vitales y de alto impacto social que inclusive, en medio de una situación tan compleja como la que estamos viviendo con el coronavirus, se ha indicado por el MINCOM y nuestra OSDE mantenerlos; digamos, además de los servicios postales básicos nacionales (correspondencias, encomiendas, giros y prensa); también mantenemos los servicios de terceros, como son el pago de la asistencia social a las personas que reciben esa ayuda del Estado (Correos le paga al 100% de los asistenciados); el pago de la seguridad social (Correos paga al 52% de los jubilados); así como el cobro de las facturas telefónica, eléctrica, vivienda y

otros que son vitales para millones cubanos; en este proceso está indicado a nuestras empresas y unidades priorizar el servicio a domicilio, mediante los carteros y agentes postales, aunque por razones de carácter objetivo ello no es posible lograrlo en todos los asentamientos poblacionales del país, pero, los servicios de terceros que asume Correos de Cuba (atendiendo a la capilaridad de la red postal nacional) y la propia modalidad del servicio a domicilio, propician que las personas que residen en localidades donde, por ejemplo, no existan unidades de ETECSA, UNE, Vivienda, ONAT, INASS y del Banco, no tienen que trasladarse a las cabeceras provinciales y municipales, porque el correo les asegura a los cubanos esos servicios de alta demanda y que por el momento se mantienen, aún en una situación tan compleja como la que estamos viviendo. Además, en nuestro sitio web www.correos.cu cuya aplicación APK se puede descargar en dispositivos móviles con sistema operativo Android, nuestros clientes o cualquier ciudadano tienen la posibilidad de recibir información actualizada sobre nuestra gestión empresarial, realizar trámites y servicios en línea, incluyendo el comercio electrónico de giros nacionales (que también se puede realizar empleando la plataforma Transfermóvil de ETECSA); así como de expresar sus criterios y recibir respuesta de funcionarios de Correos de Cuba en días y horarios laborales. Estamos en la mejor disposición de continuar profundizando contigo y los cibernautas sobre estos temas, a través de nuestro propio sitio web y de nuestras plataformas en las redes sociales. Si lo deseas también me puedes escribir a mi correo valido@ecc.cu perdona si me extendí en el comentario, pero creo que era necesario. Saludos, Valido.